

Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SANT ANTONI DE PORTMANY

21663 *Publicación de notificaciones de resoluciones y decretos*

Intentadas, sin efecto, las notificaciones relativas a infracciones de diversas ordenanzas municipales, por correo certificado con justificante de recepción o mediante los notificadores municipales, y debido a que no se ha podido practicar por ignorarse el domicilio o no haberse encontrado las personas interesadas que se relacionan, se procede, en cumplimiento de lo que establece el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, 26 de noviembre de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común – BOE de 27 de noviembre –, a la publicación del Boletín Oficial de las Islas Baleares de las presentes notificaciones por la cual se informa de las resoluciones y decretos en los expedientes que se detallan a continuación:

EXPEDIENTE	NOMBRE	NIF	PROCEDIMIENTO
2947/2013	Angel Luis Encarnación Ogando	MD0294684	Resolución de procedimiento sancionador ruidos
4651/2013	Kingsley Edward Brindley Evans	464213420	Inicio procedimiento sancionador ruidos
2987/2013	Leonel Ernesto Escandarani	Y-2077241-X	Resolución procedimiento sancionador medio ambiente
3591/2013	Roberto Angelo Pome	X-3766436-W	Resolución procedimiento sancionador animales domésticos
3584/2013	Ahmed Attoli	X-1194881-P	Resolución procedimiento sancionador medio ambiente
5129/2013	Juan Carlos Peinado Felipe	50449225J	Inicio procedimiento sancionador animales domésticos
4879/2013	Jenny Alexandra Rojas Velez	X-3839802-K	Resolución procedimiento sancionador ruidos
5338/2013	Gavin Wilson Lilley	456732233	Inicio procedimiento sancionador ruidos
3589/2013	Francisco Cruz Torres	28297340A	Resolución procedimiento sancionador animales domésticos
5111/2013	Eliana Bernardo	AS6600495	Inicio procedimiento sancionador animales domésticos
4300/2013	Juan Antonio Bastida Ortiz	47254715L	Resolución procedimiento sancionador convivencia
5190/2013	David Davidov Buzgyov	X5662514Y	Inicio procedimiento sancionador animales domésticos
5116/2013	Victor Juan Buff Tur	46952195H	Inicio procedimiento sancionador ruidos

Según lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley 30/92, se publica únicamente una breve descripción del contenido de las resoluciones y decretos, y que es en las dependencias del Ayuntamiento de Sant Antoni de Portmany, Passeig de la Mar 16, 07820 Sant Antoni de Portmany, departamento de Gobernación, donde el interesado o la persona representante, debidamente acreditada, podrá comparecer, en el plazo de diez días, contados desde el día siguiente a la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, para su conocimiento íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento, en horario de 8:30 h a 14:00 h, de lunes a viernes, excepto festivos.

Así mismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el mencionado plazo, la notificación se entenderá por producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

En Sant Antoni de Portmany, 20 de noviembre de 2013.

La Alcaldesa,
Josefa Gutiérrez Costa.

